



PONE TERMINO A NOMBRAMIENTO POR REEMPLAZO DE DON SALGADO FERRADA RONALD ALBERTO, TECNICO ADMINISTRATIVO DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO (S) N° 3675

CHILLÁN VIEJO, 23 JUN 2021

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, del 01 de mayo de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificado por la Ley N° 19.130 y N° 19.280; El DFL N° 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los Establecimientos de Salud a las Municipalidades; la Ley N° 19.378 que establece el estatuto de atención primaria de salud municipal.

CONSIDERANDO:

La necesidad poner término por reintegro del titular al Nombramiento por reemplazo de Don **SALGADO FERRADA RONALD ALBERTO**, de profesión Contador Público y auditor, con Mención en control de gestión, quién se desempeñó como Técnico Administrativo en el Departamento de Salud Municipal, a contar del 19 de junio de 2021.

Decreto Alcaldicio (S) N° 2873/17.05.2021, el cual aprueba Nombramiento por reemplazo de Don **SALGADO FERRADA RONALD ALBERTO**, TANS del Departamento de Salud Municipal, por 44 horas semanales.

Termino de licencias médicas de Doña Magdalena Herrera Lara, Rut.: [REDACTED] hasta el 18 de junio de 2021.

Decreto Alcaldicio 755/05.02.2021, el cual establece orden de subrogancias automáticas en unidades municipales.

DECRETO

1.- PONE TÉRMINO por reintegro del titular a Nombramiento Alcaldicio por reemplazo de Don **SALGADO FERRADA RONALD ALBERTO**, C. de Identidad N° [REDACTED], Técnico Administrativo en el Departamento de Salud Municipal, en la categoría C, por 44 horas semanales, a contar del 19 de junio de 2021.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE



**ISAAC PERALTA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

HHH/IPI/OES/ACV/csn
DISTRIBUCION:

Registro SIAPER, Secretaría Municipal, Dpto. de Salud Municipal.



**HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
ALCALDE (S)**



23 JUN 2021